

NO SE GENERO CONTRATO, RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR AL CUAL SE OTORGO EL ACTO JURÍDICO AL SER PERSONA FÍSICA A LA QUE SE LE ADJUDICO LA OBRA, NO HAY MONTO TOTAL EROGADO EN SU CASO, POR QUE LA OBRA ESTA EN PROCESO, NO HAY CONVENIOS MODIFICATORIOS YA QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON LOS PROGRAMAS DE OBRA ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO.

POR LO TANTO NO SE GENERA LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA ESTOS HIPERVÍNCULOS.